

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día 1° de febrero de 2018, reunido el Consejo de Salarios del **GRUPO 16 "SERVICIOS DE ENSEÑANZA" SUBGRUPO 02 "ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR"** integrado por: **Delegadas del Poder Ejecutivo:** Dr. Fernando Delgado; Dras. Rosario Domínguez y Silvana Golino; y Esc. Liliana De Marco; **Delegados de los Empleadores:** Cr. Daniel Acuña y Dra. Martha Caviglia; **Delegados de los Trabajadores:** Sres. Sergio Sommaruga y Pablo Abisab; **HACEN CONSTAR QUE:**

PRIMERO.- Se procede a fijar el porcentaje de incremento salarial correspondiente al ajuste para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2018 y el 31 de julio de 2018, en aplicación de lo dispuesto en el Acta suscrita el día 25 de febrero de 2016.

SEGUNDO.- El porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1° de febrero de 2018 es de 4,02% sobre los salarios nominales vigentes al 31 de enero de 2018, según lo dispuesto en la cláusula tercera inciso VI) del acta referida, resultante de la aplicación de los siguientes ítems:

A) 3,5%.

B) 0,50%, por concepto de "partida convenio 4".

TERCERO.- En consecuencia de lo referido precedentemente, los salarios mínimos por categoría para el **Grupo No. 16 "Servicios de Enseñanza", Subgrupo No. 02, "Enseñanza Preescolar, Primaria, Secundaria y Superior"** por hora semanal mensual, con vigencia desde el 1° de febrero de 2018, son los siguientes:

FUNCION DOCENTE:

DOCENTE/MAESTRO DE EDUCACION INICIAL: \$ 752

MAESTRO: \$ 752

MAESTRO SECRETARIO: \$ 752

PROFESOR CICLO BASICO: \$ 752

PROFESOR BACHILLERATO: \$ 790

PROFESOR TERCARIO O UNIVERSITARIO: \$ 790

AUXILIAR DOCENTE: \$ 526

PREPARADOR Y /O AYUDANTE DE LABORATORIO: \$ 563

ADSCRIPTO: \$ 563

JEFE DE ADSCRIPTOS: \$ 618

ORIENTADOR PEDAGOGICO: \$ 618
COORDINADOR DE LABORATORIO: \$ 752
COORDINADOR PEDAGOGICO DE AREA: \$ 863

FUNCION ADMINISTRATIVA:

AUXILIAR 1° DE AREA: \$ 710
AUXILIAR 2° : \$ 517
ENCARGADO O JEFE DE AREA: \$ 826
AUXILIAR DE SECRETARIA DE DOS O MAS NIVELES: \$ 819
CAJERO: \$ 637
SECRETARIO DE UN NIVEL: \$ 819
SECRETARIO DE DOS O MAS NIVELES: \$ 894
ASISTENTE DE DIRECCION: \$ 563
CADETE: \$ 517
TELEFONISTA /RECEPCIONISTA: \$ 517

FUNCION SERVICIOS GENERALES:

COCINA:

AUXILIAR DE COCINA: \$ 411
AYUDANTE DE COCINA: \$ 472
COCINERO: \$ 549
ENCARGADO O JEFE DE COCINA: \$ 606

SERVICIO:

AUXILIAR DE SERVICIO O LIMPIADOR: \$ 411
SERENO: \$ 472
SERENO-LIMPIADOR: \$ 519
SERENO CON MANTENIMIENTO: \$ 576
PORTERO: \$ 411
CHOFER: \$ 538
ENCARGADO O JEFE DE SERVICIO: \$ 606

MANTENIMIENTO:

PEON: \$ 411
OFICIAL (DE UN OFICIO O MAS): \$ 549
OFICIAL (DE UN OFICIO O MAS) CON LIMPIEZA: \$ 576
ENCARGADO O JEFE DE MANTENIMIENTO: \$ 606

INTENDENTE: \$ 665

FUNCION TECNOLOGICA:

AUXILIAR DE INFORMATICA: \$ 517

TECNICO DE INFORMATICA: \$ 710

ENCARGADO O JEFE DE INFORMATICA: \$ 781

FUNCION TECNICO-PROFESIONAL:

PSICOPEDAGOGO: \$ 790

PSICOMOTRICISTA: \$ 790

PSICOLOGO: \$ 790

NUTRICIONISTA: \$ 790

FONOAUDIOLOGO: \$ 790

MEDICO: \$ 790

CONTADOR: \$ 790

ABOGADO: \$ 790

INGENIERO DE SISTEMAS: \$ 790

ARQUITECTO: \$ 790

LICENCIADO EN COMUNICACION: \$ 790

BIBLIOTECOLOGO: \$ 790

Leída que fue la presente, los comparecientes la otorgan y suscriben en el lugar y fecha arriba indicados.

SINTEP

MTSS

Silvia de Merced
MTSS

MTSS
MTSS

DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 1 de Febrero de 2018

Pase a División Documentación y Registros.

Vidia Pared

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS**

Montevideo, **02 FEB 2018**

Reg. Con el N° 1434 / 2018

Folio, 01 al 02

Grupo 16

Sub-Grupo 02

[Handwritten Signature]
Por Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro